



Factura: 002-002-000039201



20201308004P00377

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308004P00377						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2020, (16:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308677374	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR ALAVA PATRICIO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309040424	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60915.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03087-DP13-2020-KP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA
OTORGADA POR LA SEÑORA YESENIA ARACELY
SANTANDER ACOSTA A FAVOR DEL SEÑOR
PATRICIO RAMIRO LOOR ALAVA. CUANTÍA:
SESENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE DÓLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-----

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día siete de Julio del dos mil veinte, ante mí Abogado Hugo Anibal Camposano Villafuerte, Notario Público Cuarto Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal N° A.P. N° 02735-DP13-2020-KP otorgado por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos la señora YESENIA ARACELY SANTANDER ACOSTA, de estado civil casada pero con capitulaciones Matrimoniales, de ocupación estudiante; y, por la otra, el señor PATRICIO RAMIRO LOOR ALAVA, de estado civil casado, de profesión Arquitecto. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, domiciliados en éste cantón de Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: Señor Notario: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una

Hugo Camposano Villafuerte
 Ab. Hugo Camposano Villafuerte
 NOTARIO CUARTO
 SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



1 escritura pública de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas:

2 PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este

3 contrato, por una parte en calidad de VENDEDORA la señora YESENIA

4 ARACELY SANTANDER ACOSTA; y, por otra parte en calidad de

5 COMPRADOR el señor PATRICIO RAMIRO LOOR ALAVA, por sus

6 propios y personales derechos, quienes convienen en suscribir el presente

7 contrato. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

8 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaz y hábil

9 para contratar y obligarse. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) LA

10 VENDEDORA, adquirió un lote de terreno, ubicado en la Ciudadela

11 Universitaria de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CERO

12 DOS de la Manzana "G" el bien fue adquirido por compra-venta que le

13 hiciera al señor Stalin René Sacoto Zambrano, según consta de la Escritura

14 Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón

15 Manta, el veintiuno de Febrero del año dos mil trece, debidamente inscrita en

16 el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de Agosto del año dos

17 mil trece, con número de Inscripción Dos mil cuatrocientos cuarenta y dos. El

18 indicado inmueble se encuentra comprendido dentro de los siguientes

19 linderos: Por el FRENTE: Catorce metros y lindera con calle U-Diez; Por

20 ATRÁS: Con catorce metros y lindera con lote número Trece de propiedad

21 de Magali Sabando; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco

22 metros y lindera con lote número Cero Tres del profesor Jorge Granizo, y

23 POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lindera con lote

24 número Cero Uno de propiedad del arquitecto Carlos Cañarte. Con un área

25 de Trescientos cincuenta metros cuadrados. B) El predio descrito se

26 encuentra libre de gravamen. TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con estos

27 antecedentes, los VENEDORES dan en venta y perpetua enajenación a

28 favor de la COMPRADORA el inmueble descrito en la cláusula anterior.

NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

Ab. Hugo Compadre Villalverde



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo establecen como justo
 2 precio la suma de SESENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE DÓLARES DE
 3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que EL COMPRADORA,
 4 paga a la VENDEDORA, declarando recibir a su entera satisfacción, por lo
 5 que la VENDEDORA no tienen reclamo alguno que hacer. QUINTA.-
 6 **SANEAMIENTO.-** LA VENDEDORA declaran que sobre el inmueble objeto
 7 de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo,
 8 prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al
 9 certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón
 10 Manta que se agrega como documento habilitante, y desde ya los
 11 VENEDORES se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios
 12 de acuerdo con la ley. SEXTA.-TRANSFERENCIA.- La VENDEDORA
 13 transfieren a favor del COMPRADOR el dominio del bien inmueble objeto
 14 del presente contrato, no obstante de determinarse cabidas y dimensiones, y
 15 comprende todos los servicios, entradas, salidas, usos, costumbres,
 16 servidumbres activas y pasivas, instalaciones y más derechos reales anexos
 17 del inmueble materia de esta transferencia. SÉPTIMA.-GASTOS.- Los
 18 impuestos y gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta
 19 la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, son de cuenta
 20 del COMPRADOR. OCTAVA.-AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Las
 21 partes se facultan para que por sí o por interpuesta persona alcancen y
 22 obtengan la inscripción del presente instrumento en el Registro de la
 23 Propiedad del cantón Manta. NOVENA.- ACEPTACIÓN.- Las partes
 24 declaran que aceptan y se ratifican en el contenido de la presente escritura
 25 por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran
 26 expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por
 27 este y por ningún otro concepto. LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se
 28 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del

Ab. Hugo Compadre Villalaz

SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

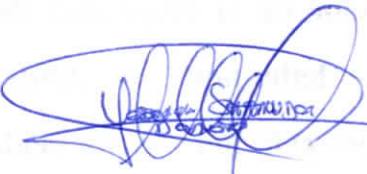


NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 presente instrumento. Esta minuta está firmada por el Abogado José
2 Geovanny Cedeño Castaño, matrícula número: trece – dos mil diez – catorce.
3 Sello.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda
4 elevada a la categoría de Escritura Pública para que surtan sus efectos legales
5 las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total
6 contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara
7 voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario
8 Público, en un solo acto. De lo cual Doy Fe.....

9
10 
11 

12 **YESENIA ARACELY SANTANDER ACOSTA**

13 **C.C. N° 130867737-4.**

14 **VENDEDORA.-**

15
16 
17 

18 **PATRICIO RAMIRO LOOR ALAVA**

19 **C.C. N° 130904042-4.**

20 **COMPRADOR.-**

21

22

23

24

25

26

27

28


NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVÁLÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-17-09-02-000	350	60915	663926	378767

VENDEDOR			UTILIDADES		CONCEPTO	VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1308677374	SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY	CIUD. ULEAM LOTE 02 MZ G			GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
					IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	144.30
					TOTAL A PAGAR	\$ 145.30
					VALOR PAGADO	\$ 145.30
					SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309040424	LOOR ALAVA PATRICIO RAMIRO	NA

Fecha de pago: 2020-07-03 11:57:04 - JOHANY MILANGE CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T757321956

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Heury Compadre
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-17-09-02-000	350	60915	663025	378766

VENDEDOR	DIRECCIÓN
C.C. / R.U.C. 1308677374	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY
	DIRECCIÓN CIUD. ULEAM LOTE 02 MZ 6

ADQUIRE	DIRECCIÓN
C.C. / R.U.C. 1309040424	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LOOR ALAVA PATRICIO RAMIRO
	DIRECCIÓN NA

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		609.15
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		182.75
TOTAL A PAGAR		\$ 791.90
VALOR PAGADO		\$ 791.90
SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-07-03 11:58:51 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Sido sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2134822036

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 042021-031952

Manta, viernes 16 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-17-09-02-000 perteneciente a SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY con C.C. 1308677374 ubicada en CIUD. ULEAM LOTE 02 MZ G BARRIO ASO DE EMPLEADOS ULEAM (MANTA) PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$143,165.00 CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132522SKTR6NP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042021-031939

N° ELECTRÓNICO : 210306

Fecha: 2021-04-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-09-02-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM LOTE 02 MZ G

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 350 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1308677374	SANTANDER ACOSTA-YESENIA ARACELY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 134,750.00

CONSTRUCCIÓN: 8,415.00

AVALÚO TOTAL: 143,165.00

SON: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL AVALUO QUE CONSTA DE CONSTRUCCION CORRESPONDE AL CERRAMIENTO QUE CONSTA EN EL TERRENO .

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1325097182B1M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-16 09:20:53

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-17-09-02-000	350	\$ 134718.5

Dirección	Año	Control	Nº Título
CIUD. ULEAM LOTE 02 MZ G	2020	462854	356188

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY	1308677374

Fecha de pago: 2020-02-21 16:29:14 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	15.45	-1.08	14.37	
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	
MEJORAS 2011	2.66	-1.06	1.60	
MEJORAS 2012	3.20	-1.28	1.92	
MEJORAS 2013	6.40	-2.56	3.84	
MEJORAS 2014	6.76	-2.70	4.06	
MEJORAS 2015	2.38	-0.95	1.43	
MEJORAS 2016	0.34	-0.14	0.20	
MEJORAS 2017	8.34	-3.34	5.00	
MEJORAS 2018	10.39	-4.16	6.23	
MEJORAS 2019	2.30	-0.92	1.38	
MEJORAS HASTA 2010	41.44	-16.58	24.86	
SOLAR NO EDIFICADO	88.27	0.00	88.27	
TASA DE SEGURIDAD	11.03	0.00	11.03	
TOTAL A PAGAR			\$ 164.19	
VALOR PAGADO			\$ 164.19	
SALDO			\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3356178538480

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000054322

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
27343	2021/04/19 10:24	19/04/2021 10:24:00a.m.	593777	

A FAVOR DE **SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY C.I.: 1308677374**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

de Solvencia

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

CERTIFICADO de Solvencia

DATOS DEL PREDIO

CERTIFICADO Nº **1267**

CLASIFICACIÓN CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO

DIRECCIÓN PREDIO:

3,00 (+)SUB-TOTAL (2)

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

AREA DE SELLO

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

0,00

SUBTOTAL 2

3,00

TOTAL A PAGAR

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

USD 3.00



COENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/19

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Ficha Registral-Bien Inmueble

38938

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006161

Certifico hasta el día 2021-04-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1170902000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 31 enero 2013

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ciudadela Universitaria de la Parroquia y Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el numero CERO, DOS, de la Manzana "G", con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: con catorce metros y lindera con calle U-Diez. POR ATRÁS: con catorce metros y lindera con lote numero trece de propiedad de Magali Sabando, POR EL COSTADO DERECHO: con veinticinco metros y lindera con lote numero cero tres del Profesor Jorge Granizo, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con veinticinco metros y lindera con lote numero cero uno de propiedad del Arq. Carlos Cañarte, con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1780 martes, 27 junio 2000	10865	10871
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	322 jueves, 03 febrero 2005	4469	4479
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2442 jueves, 08 agosto 2013	48895	48910

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 27 junio 2000

Número de Inscripción : 1780

Folio Inicial: 10865

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3284

Folio Final : 10865

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 junio 2000

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

El lote de terreno signado con el numero CERO, DOS, de la Manzana "G", de la Ciudadela Universitaria ubicada en la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANCHEZ MERO SANDRA MARILIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA MENENDEZ MATILDE PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HERNANDEZ SACOTO DANIEL EMILIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 03 febrero 2005

Número de Inscripción : 322

Folio Inicial: 4469

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 571

Folio Final : 4469

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 enero 2005

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

El Señor Patricio Fernando Sacoto Zambrano, casado en su calidad de Mandatario del Señor Stalin Rene Sacoto Zambrano. El lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el numero CERO, DOS, de la Manzana "G".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SACOTO ZAMBRANO STALIN RENE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANCHEZ MERO SANDRA MARILIN	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1780	martes, 27 junio 2000	10865	10871

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 08 agosto 2013

Número de Inscripción : 2442

Folio Inicial: 48895

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5782

Folio Final : 48895

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 febrero 2013

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno signado con el número CERO DOS de la manzana "G" de la Ciudadela Universitaria. La Sra. Yesenia Aracely Santander Acosta, casada con el Sr. Patricio Fernando Sacoto Zambrano, con capitulaciones matrimoniales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SACOTO ZAMBRANO STALIN RENE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006161 certifico hasta el día 2021-04-19, la Ficha Registral Número: 38938.



Este documento está firmado electrónicamente

GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 3 9 K F S Z Q S J

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 042021-031953

Manta, viernes 16 abril 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY** con cédula de ciudadanía No. **1308677374**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 16 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132523ECUZ0VZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 130867737-4

APellidos y Nombres: SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY
Lugar de Nacimiento: MANABI
Chone
Fecha de Nacimiento: 1975-05-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Patricio F. SACOTO ZAMBRANO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: SANTANDER LARA PEDRO PABLO
APellidos y Nombres de la Madre: ACOSTA ENMA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2017-08-06
Fecha de Expiración: 2027-08-06

Director General: [Signature]
Firma del Cedulaado: [Signature]

V33432242
000813800



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0082 F JUNTA No.
0082 - 141 CERTIFICADO No.
1308677374 CEDULA No.

SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY
APellidos y Nombres

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Valencia Santos N.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308677374

Nombres del ciudadano: SANTANDER ACOSTA YESENIA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SACOTO ZAMBRANO PATRICIO F

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: SANTANDER LARA PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA ENMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 204-322-55675



204-322-55675

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR SANCHEZ CELSO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA FRANCO TERESA NEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-14

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU130904042<45<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7707180M2802149ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<8
LOOR<ALAVA<<PATRICIO<RAMIRO<<<



INIA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANA/O.

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JRV


 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANABÍ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309040424

Nombres del ciudadano: LOOR ALAVA PATRICIO RAMIRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUCETTY ANGELA MENENDEZ RODRIGUEZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: CELSO RAMON LOOR SANCHEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA FRANCO TERESA NEIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 208-322-55763



208-322-55763

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Toma Dos Pág. 37 Acta 230

En Montecristi, Provincia de Manabí, hoy día siete de Diciembre del dos mil TRECE.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE PATRICIO RAMIRO LOOR ALAVA

nacido en CALCETA el 19 de Julio de 1977, de nacionalidad ECUATOQUANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 130904042-4 domiciliado en CALCETA anterior hijo de CELSO RAMON LOOR SANCHEZ y de TERESA ALAVA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SUCEITY ANGELA HENENDEZ RODRIGUEZ, nacida en MANTA el 02 de Octubre de 1981, de nacionalidad ECUATOQUANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 20825528-8 domiciliada en ST. COLOREDO de estado civil soltera hija de HILDADE FRANCISCO HENENDEZ y de CONSUELO HERLINDA RODRIGUEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: MONTECRISTI FECHA: 07 de DICIEMBRE del 2013

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Señe H. 01008 H

[Firma]
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTÁ

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

cuyo copia de... de...

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez... con fecha... cuya copia se archiva.

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez... Cu... de...

f.) Jefe de Oficina

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE MANTÁ - Montecristi
Escritura Pública celebrada en Montecristi, el 15 de Julio del 2013, ante la Notaría Pública Susanna del Canto Alvarado, Ab. José Rodolfo Espinoza Alvarado se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre los señores: PATRICIO RAMIRO LOOR ALAVA Y SUCEITY ANGELA HENENDEZ RODRIGUEZ.
Documento se archiva
Manta - 11 de Julio del 2013. Folio No. 10265

[Firma]
NOTARIO CIVIL - MANTÁ

[Firma]
ESTIPELONA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTÁ

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2020
Emisor: VERA SILVA MARIA DEL CARMEN

N° de certificado: 203-322-43065



203-322-43065

[Firma]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.

Hugo Campos
Ab. Hugo Campos Villafuerte
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA